

9. Ministerio de Hacienda y Crédito Público

9.1 Misión

Rectorar y administrar las finanzas públicas mediante la implementación de la política fiscal que impulsen el crecimiento económico, sostenible e inclusivo, la reducción de la pobreza y las desigualdades, garantizando sostenibilidad y estabilidad macroeconómica, redistribución equitativa de la riqueza nacional, procurando el fortalecimiento de las entidades y organismos del sector público para la provisión continua de bienes y servicios de calidad esenciales para la población, alineados con las prioridades en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (PNLCP-DH 2022-2026).

9.2 Situación del Sector

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) en concordancia con los lineamientos del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026 (PNLCP-DH), Programa Económico Financiero (PEF) y el Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP), continúa comprometido en garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas y apoyar la estabilidad macroeconómica.

Se continuará fortaleciendo las funciones, instrumentos y procesos a través del Presupuesto General de la República y el Marco Presupuestario de Mediano Plazo para la optimización de los ingresos y gasto público, priorizando la inversión, eficiencia y eficacia del uso de los recursos, para favorecer el desarrollo económico y social del país, gestionar y asegurar el financiamiento sostenible de los programas y proyectos dirigidos a reducir la pobreza y las desigualdades, en restitución de derechos con participación de las y los protagonistas a nivel nacional y territorial.

El manejo prudente de la política fiscal permitió consolidar una posición superavitaria durante los años 2022-2024, fortaleciendo las finanzas públicas y propiciando la estabilidad y el crecimiento económico, en coordinación con la política monetaria. En el mediano plazo, se continuará con el manejo responsable de las finanzas públicas, asegurando el financiamiento de la política social orientada a la eliminación de la pobreza y la pobreza extrema, en beneficio de la calidad de vida de la población nicaragüense, dentro de un marco fiscal sostenible.

La política de ingresos implementada por el MHCP ha garantizado de forma efectiva la estabilidad de las cuentas fiscales en el largo plazo. Como resultado de la reforma tributaria de 2019, ha sido posible fortalecer el financiamiento del gasto social y a la inversión pública, impulsando la transformación de la infraestructura socio-productiva del país con efectos positivos en la vida de la población y el crecimiento económico. Al finalizar 2025, se espera que los ingresos tributarios financien más del 85% del gasto, continuando con la tendencia positiva de la recaudación y el manejo prudente del presupuesto de gastos.

Se continuará dando seguimiento al comportamiento de la recaudación de ingresos, a la correcta aplicación de las disposiciones contenidas en Ley de Concertación Tributaria y sus reformas y se evaluará estrategias orientadas a fortalecer los ingresos públicos con base en principios de equidad, generalidad, progresividad y eficiencia. Además, seguirá trabajando en coordinación con las instituciones recaudadoras y sectoriales para mejorar la política tributaria y racionalizar las exenciones y exoneraciones.

La asignación de recursos para el gasto público y la inversión se mantendrá focalizada en la sostenibilidad mediante una mayor eficiencia y eficacia, en armonía con los principales objetivos del Gobierno. La política fiscal continuará garantizando la movilización de recursos hacia proyectos de infraestructura

económica y social, así como al sostenimiento de programas de subsidios con mayor impacto social, en función de las prioridades del PNLCP-DH 2022-2026.

El MHCP mantendrá una estrategia continua de coordinación interinstitucional dirigida a optimizar recursos financieros, desarrollar talento humano y mejorar la capacidad tecnológica, asegurando información oportuna para diseñar e implementar medidas que mitiguen estos riesgos. En el marco de la Estrategia de Protección Financiera ante el Riesgo de Desastres y los Efectos Adversos del Cambio Climático, se dará continuidad a la contratación de pólizas de seguros paramétricos que permiten garantizar liquidez inmediata tras un evento catastrófico, implementada desde 2015, con la que se ha asegurado la contratación con recursos propios para los períodos 2024/2025 y 2026.

Se ha avanzado en la compilación de estadísticas bajo estándares internacionales del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP-2001) y de la Guía de Estadísticas de Deuda Externa (2013) del FMI. Se asegura la publicación mensual de estadísticas en el sitio web institucional, así como informes trimestrales de deuda pública y finanzas públicas, incorporando a 12 Instituciones y Empresas Públicas, entre ellas el Gobierno Central, ALMA, INSS, TELCOR, ENEL, ENACAL, ENATREL, EPN, PETRONIC, EAAI, ENABAS y Lotería Nacional.

Se continúa desarrollando el fortalecimiento al Sistema de Contrataciones Administrativas del Estado a través de la Ley No.1238 “Ley de Contrataciones Administrativas del Estado” y Decreto No.07-2025 Reglamento a la Ley No.1238, en sus diferentes aspectos, técnico, legal, normativo, tecnológico, operacional, administrativo y de gestión de las compras públicas, a fin de que se optimicen los recursos y conforme el Marco de Alineamiento del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (PNLCP-DH 2022-2026).

Se brinda asistencia técnica integral a personas usuarias de 261 Entidades del Estado, generando competencias, destrezas y habilidades en los compradores públicos, para que desempeñen con eficiencia y transparencia el correcto uso de los recursos públicos.

Con la implementación del nuevo Régimen Jurídico Ley No.1238 Ley de Contrataciones Administrativas del Estado y su Reglamento Decreto N° 07-2025, moderniza significativamente el Sistema Contrataciones Administrativas del Estado, fortaleciendo la gerencia del ciclo de las contrataciones haciendo uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), simplifica los procesos para optimizar tiempos en la adquisición y contratación de bienes, obras y servicios, permitiendo a las Entidades del Estado responder de manera inmediata y efectiva a las necesidades de la población, generación de ahorro presupuestario y la reducción del gasto administrativo, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas.

En el periodo 2024, se desarrollaron 60 Capacitaciones a 1,040 personas, 356 hombres y 684 mujeres. De enero-julio 2025, se realizaron 17 capacitaciones a 516 personas, 347 mujeres y 169 hombres, fortaleciendo los conocimientos a las y los involucrados en los procesos de compras, marco jurídico propio de adquisiciones, leyes conexas y manejo de la Plataforma SISCAE; contribuyendo a la transparencia y eficiencia de la gestión de compra del Estado.

En el año 2024, se realizó asesoramiento técnico y legal a personas encargadas de la gestión de compra municipal en 153 Alcaldías y 4 Entidades del Sector Municipal, a través de 444 sesiones de trabajo, brindando atención a un total de 446 personas, 249 mujeres y 197 hombres.

Al mes de julio del 2025, se han realizado 231 sesiones en 157 Entidades del Estado, de estas, 153 Alcaldías y 04 Entidades del Sector Municipal; brindando asesoramiento técnico a 331 personas (195 mujeres y 136 hombres), conforme lo establecido en Ley N°1238 “Ley de Contrataciones Administrativas del Estado”.

El MHCP ha mantenido un enfoque sostenido en la mejora de los instrumentos, metodologías y sistemas de información en la inversión pública, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas del personal en las instituciones públicas. Estas mejoras buscan optimizar la identificación, selección, preparación, evaluación y ejecución de proyectos de inversión pública, asegurando que generen impactos sociales y económicos significativos. Además, se ha incorporado un enfoque integral que incluye la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, así como la integración de perspectivas de género, generacionales e interculturales.

Se desarrolló el Taller en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública, dirigido a 88 servidores y servidoras públicas de la Alcaldía de Managua (49 mujeres y 39 hombres), impartido en forma virtual y presencial con metodología aprender-haciendo.

Hasta julio de 2025, se han avalado 155 iniciativas de inversión en 12 sectores prioritarios: Salud, Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, Transporte, Energía, Educación Técnica, Educación Inicial, Obras y Servicios Comunitarios, Administración del Estado, Servicios Aduaneros, Deporte y Recreación, Seguridad Ciudadana y Vivienda. Estas iniciativas incluyeron, dentro de su formulación, análisis de gestión del riesgo de desastre y adaptación al cambio climático. Estas inversiones beneficiarán en promedio a 505,862 personas, de las que 259,143 son mujeres y 246,719 hombres .

Se continúa en el proceso de consolidación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera (SIGAF). El que incluye la desconcentración de operaciones del MINSA y la implementación gradual del Subsistema de Bienes de Uso en las Entidades Descentralizadas. En este proceso se suministra soporte y asistencia técnica a las personas usuarias de los sistemas de información del Sistema de Administración Financiera del Sector Público (SIGAF, SISCAE, SNF, SICP, TRANSMUNI, SIBE, SIGFAPRO, CEAM, Portal Web MHCP, Portal BI), mantenimiento y actualización de los sistemas, desarrollo de reportes personalizados, mantenimiento de las interfaces de interoperabilidad entre sistemas e implementación de herramientas de administración. Además de actividades de soporte, mantenimiento y actualización de la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas y servicios brindados por el MHCP.

Se realizaron eventos de capacitación dirigidos a 228 personas usuarias, 156 mujeres y 72 hombres de 27 Entidades del Estado.

Se continúa trabajando en la actualización del marco normativo de Firma Electrónica, alineado a los avances tecnológicos y las normativas internacionales relacionadas, manteniendo las bases que permitan un desarrollo en ambiente seguro y estandarizado para la implementación de la Firma Electrónica y facilitar su reconocimiento transfronterizo.

El Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026, la Política de Género del GRUN y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, siguen siendo los principales instrumentos que fortalecen la perspectiva de género en el MHCP. Se continúa difundiendo y profundizando conocimientos a través de publicaciones de infografías de género y la transversalización de la perspectiva de género en la planificación institucional.

9.3 Prioridades Estratégicas

- Garantizar los recursos para el financiamiento del gasto social y de infraestructura para mejorar el nivel de vida de las familias nicaragüenses y reducción de la pobreza.
- Continuar mejorando el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Fiscal a través del desarrollo de los procesos de gestión, coordinación institucional, sistemas de información y elaboración de indicadores de alerta para la oportuna toma de decisiones.
- Formular y evaluar medidas de reforma tributaria que fortalezcan la suficiencia y equidad del Sistema Tributario, propiciando un clima de seguridad para los contribuyentes.
- Avanzar en la consolidación del registro de los bienes muebles e inmuebles a través del Sub Sistema de Contabilidad Patrimonial en el SIGAF, a fin de suministrar la información patrimonial del Estado de Nicaragua.
- Coordinar e impulsar el Plan de Trabajo Nacional para la Armonización Regional de las Estadísticas de Finanzas Públicas y de Deuda del Sector Público.
- Continuar con el proceso de coordinación y armonización de la política tributaria nacional con la municipal, generando sinergias con la seguridad social, para avanzar a una economía de finanzas públicas de fácil acceso para los contribuyentes.
- Continuar con la implementación de la Estrategia de Protección Financiera ante el riesgo de desastres naturales y efectos adversos al cambio climático, asegurando acceso de recursos que permitan mantener el equilibrio fiscal y la estabilidad económica.
- Incrementar el nivel de profesionalización del servidor público, mediante la aplicación de una política pública del capital humano, cada vez más inclusiva, con equidad y sostenibilidad.
- Consolidar el sistema de seguimiento a la ejecución física y financiera de la inversión pública.
- Consolidar la cultura y la implementación de una adecuada pre inversión en el sector público, que tenga efectos positivos en la eficiencia de la inversión pública, en el bienestar social, la sostenibilidad financiera y operativa de los proyectos y en la resiliencia ante riesgos de desastres y los efectos del clima cambiante; en concordancia con el PNLC-PDH 2022-2026, los planes estratégicos y Planes de Buen Gobierno Institucionales.
- Continuar con una política fiscal eficiente por el lado de los ingresos, prudente y responsable por el lado del gasto y de la deuda, que permita obtener superávits fiscales.
- Implementar procesos que permitan modernizar, la gestión y poder de compra del Estado, así como, el control del gasto público con mayor articulación en la eficiencia de la adquisición de los bienes, obras y servicios de las Entidades del Estado.
- Continuar con el fortalecimiento de la Cuenta Única del Tesoro (CUT), con un modelo eficiente de la programación financiera.

- Administrar la Liquidez del Tesoro Nacional, que permita optimizar la disponibilidad de los Recursos Financieros, para fortalecer la ejecución financiera del presupuesto en beneficio de la producción de bienes y servicios públicos y la dinamización de la economía para el bien común.
- Continuar fortaleciendo el marco legal del Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera (SIGAF) como rector de los Subsistemas que lo conforman y Sistemas conexos del Sector Público bajo la rectoría del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Continuar la preparación de condiciones para el establecimiento de la infraestructura tecnológica en la implementación de firma electrónica en el Sector Público y fortalecer la eficiencia, seguridad y legalidad de las gestiones en medios electrónicos.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Porcentaje del gasto del PGR destinado a la reducción de la pobreza como porcentaje del PIB	Porcentaje	Porcentaje	13.0	14.0	14.0	14.0	14.0	14.0
Alcanzada la cobertura de los ingresos tributarios sobre el gasto público.	Porcentaje	Porcentaje	104.0	85.0	85.0	85.0	86.0	86.0
Fondos captados por colocación de Bonos de la República por medio de subastas competitivas de Valores Gubernamentales.	Millones de Córdobas	Millones de Córdobas	238.0	1,989.0				
Recursos para cubrir brecha presupuestaria a través de colocación en subastas competitivas de Valores Gubernamentales.	Millones de Córdobas	Millones de Córdobas			3,662.0	3,662.0	3,662.0	3,662.0

9.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales**PROGRAMA 012 : FUNCIÓN PÚBLICA**

Continuará impulsando las coordinaciones con los Entes Descentralizados, a fin de solicitar el detalle de las nóminas internas, referida a la cantidad de personal beneficiado y monto ejecutado mensualmente en concepto del Bono Cristiano, Socialista y Solidario.

Desarrollar asistencias y supervisiones técnicas a fin de continuar fortaleciendo el proceso de Análisis y Descripción de Puestos; así mismo, brindar seguimiento y evaluar la elaboración y/o actualización de los Manuales de Descripción de Puestos en las entidades y organismos del sector público, a fin de contribuir al ordenamiento de los puestos en la Administración Pública. Analizará la equidad de género en la remuneración y empleo de los puestos directivos, con el fin de coadyuvar al cumplimiento de la Política de Género del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, en el fortalecimiento de liderazgo y empoderamiento de las mujeres, la construcción de relaciones de género más humanas, equitativas y complementarias, como derecho humano y necesidad estratégica para el desarrollo del País.

Continuar fortaleciendo las capacidades del personal del servicio directivo e Instancia de Recursos Humanos Institucional, a través de la capacitación y asistencia técnica sobre el proceso de Evaluación del Desempeño; así mismo, brindar seguimiento a las entidades que lo desarrollan por medio del Plan de Transversalización 2023-2026, hasta completar el universo de 53 Entidades y Organismos, de conformidad a la Ley No.476, “Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa”. De igual forma, continuar realizando eventos de capacitación en temas de competencias, así como otros que coadyuven a la gestión del talento humano institucional, contribuyendo al cumplimiento de la línea estratégica del Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Equidad en la remuneración de hombres y mujeres en puestos directivos, en las Instituciones de la Administración Central, pagadas a través del Sistema de Nómina Fiscal	Servidor Público		970.0	963.0	970.0	975.0	980.0	985.0
Instituciones de la Administración Pública que aplican la Evaluación al Desempeño.	Institución		7.0	5.0	4.0	3.0	3.0	1.0
Incremento del personal capacitado en el servicio público	Persona Capacitada		528.0	760.0	860.0	960.0	1,060.0	1,160.0
Instituciones con manuales de puestos elaborados y/o actualizados	Institución		6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0
Otros Indicadores								
Servidoras y servidores públicos beneficiados con el Bono Solidario, desagregado por sexo	Servidor y Servidora Públicos		1,541.0	1,479.0	1,469.0	1,059.0	939.0	819.0
Monto destinado a Bono Solidario (CBG)	Millones de Córdobas		22.0	11.0	9.0	8.0	6.0	5.0

PROGRAMA 013 : SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Administrar la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas de información para garantizar su disponibilidad y desempeño. Así mismo administrar, dar soporte, desarrollar y mantener los sistemas de información del Sistema de Administración Financiera del Sector Público para apoyar la gestión de las finanzas públicas.

Ejecutar el plan anual de capacitación sobre la operación de los sistemas de información y de firma electrónica para fortalecer las habilidades del personal usuario y de y las(os) servidores públicos en gestión de firma y expediente electrónico. Y mantener actualizado el marco normativo de Firma Electrónica, conforme al desarrollo tecnológico para garantizar su reconocimiento internacional.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Usuarias y usuarios capacitados en el Sistema de Administración Financiera	Usuario		158.0	308.0				
Sistema de Información disponible en línea	Servicio		10.0	11.0	9.0	9.0	9.0	9.0
Actualización del Marco Normativo de Firma Electrónica	Documento		5.0	6.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Entidades del Estado interconectadas al Sistema de Administración Financiera con disponibilidad y funcionamiento en los sistemas de información.	Entidad				67.0	67.0	67.0	67.0
Personal usuario capacitado sobre el Marco Normativo de Firma Electrónica	Persona Capacitada		61.0	45.0				
Usuarias y usuarios de las Entidades del Estado capacitados en el Sistema de Administración Financiera, desagregados por sexo.	Usuario				60.0	60.0	60.0	60.0
Instituciones del Sector Público interconectadas al Sistema de Administración Financiera	Institución		67.0	67.0				

PROGRAMA 015 : CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO

Asesorar técnica y legal a personal involucrado en los procesos de compras de las entidades del estado y sub áreas, conforme el marco legal vigente, así como capacitar a servidoras y servidores públicos involucrados en los procesos de compras y contrataciones de las Entidades del Estado, promoviendo las mejores prácticas de contrataciones públicas.

Normar el Sistema de Contrataciones Administrativas del Estado promoviendo la adecuada implementación del nuevo Régimen Jurídico para garantizar una gestión eficiente, transparente y equitativa de los recursos públicos en pro del desarrollo económico y social del País.

Puesta en marcha la Ley de Contrataciones Administrativas del Estado Ley No.1238 y su reglamento el área de Acuerdos Marco, se convierten un área especializada del sistema de contrataciones públicas, se trabaja en la actualización del plan de implementación de la modalidad de Acuerdos Marco que incluye las actividades que conllevan al desarrollo del nuevo Acuerdos Marco, desde los estudios previos hasta la definición de todas las actividades que contempla el desarrollo de los procesos de selección de proveedores a través de la Licitación Pública, Así mismo, crear las condiciones previas para el desarrollo de las Compras Corporativas, referidas a aspectos técnico-jurídicos, como la elaboración de la Normativa administrativa para Compras Corporativas, los estudios previos necesarios, la preparación de los sistemas y la formalización del área correspondiente encargada de su realización.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Publicación de normativas administrativas para promover la eficiencia y transparencia del Sistema de Administración de Contrataciones del Sector Público y Municipal		Documento	30.0	14.0	10.0	10.0	10.0	10.0
Capacitación en contrataciones públicas, dirigidas a las entidades del sector público, alcaldías y personas proveedoras		Evento	64.0	34.0				
Entidades del Estado, asistidas técnicamente en la aplicación de las contrataciones públicas.		Entidad			95.0	95.0	95.0	95.0
Entidades y organismos de la Administración Pública Central que publican los procedimientos de contratación en el portal Nicaragua Compras		Entidad	103.0	102.0				
Capacitación en contrataciones públicas a Entidades del Estado.		Evento			30.0	30.0	30.0	30.0
Entidades del Estado que publican las etapas claves de los procedimientos de contratación en el portal Nicaragua compra.		Entidad			248.0	248.0	248.0	248.0
Entidades y organismos del Sector Público, asistidas técnicamente en el uso del Portal Único de Contrataciones www.nicaraguacompra.gob.ni		Institución	103.0	103.0				

PROGRAMA 019 : ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO

Orientar en materia de administración presupuestaria a las Instituciones del Gobierno Central que se financian con el Presupuesto General de la República, a fin de mejorar la gestión y administración de los recursos que permiten alcanzar las metas y maximizar los resultados del presupuesto.

Elaborar las Normas y Procedimientos de Ejecución y Control Presupuestario para el ejercicio 2026.

Elaborar Informes de la ejecución presupuestaria trimestral y de liquidación anual.

Dar seguimiento a la ejecución presupuestaria de las Instituciones y Entidades Presupuestadas.

Asistir a las Alcaldías Municipales en el manejo del Sistema TRANSMUNI para el seguimiento de las transferencias otorgadas a las Alcaldías en el Presupuesto General de la República 2026 y de la ejecución presupuestaria de las mismas.

Elaborar programación presupuestaria, tramitar los Comprobantes de Gasto y remitir a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y Tesorería General de la República (TGR), para los pagos del subsidio del consumo de energía eléctrica de jubilados, beneficiarios del subsidio del transporte urbano colectivo de la ciudad de Managua y Ciudad Sandino, así como subsidio del transporte (IRTRAMMA) a nivel nacional.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Informe de Liquidación Financiera y Física del PGR	Informe		1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Informes de ejecución presupuestaria elaborados dentro de los plazos establecidos	Informe		3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Proyecto de Presupuesto General de la República y su Anexo Marco Presupuestario de Mediano Plazo, editados	Documento		2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Informes trimestrales de la ejecución o uso de las transferencias municipales elaborados	Informe		3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Informes trimestrales de la ejecución presupuestaria municipal de ingresos, egresos e inversiones	Informe		3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Otros Indicadores								
Subsidio de transporte - IRTRAMMA a nivel nacional	Miles de Córdobas		1,093,940.0	1,152,977.0	1,206,348.0	1,242,538.0	1,279,814.0	1,318,208.0

PROGRAMA 020 : ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

Revisar las iniciativas de inversión pública y asesorar técnicamente a las instituciones en materia de formulación y evaluación de proyectos, durante el proceso de gestión del Aval Técnico.

Promover la correcta y eficaz incorporación de medidas de Reducción de Riesgo a Desastre (RRD) y de Adaptación al Cambio Climático (ACC) en los proyectos y programas de inversión pública.

Fortalecer las capacidades técnicas de servidoras y servidores públicos de las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), mediante capacitaciones para preparar y evaluar iniciativas de inversión pública.

Revisar y actualizar las normativas y metodologías generales y específicas de formulación y evaluación de la inversión pública.

Mantener la actualización continua del Sistema de Información de Inversión Pública (Banco de Proyectos) y su interfaz de integración al SIGAF.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Iniciativas de Inversión Pública Avaladas		Iniciativa	308.0	285.0	267.0	275.0	283.0	291.0
Servidoras y servidores públicos de las instituciones del SNIP capacitados en formulación y evaluación de proyectos de inversión, desagregados por sexo		Persona	30.0	88.0	30.0	30.0	30.0	30.0

PROGRAMA 021 : ADMINISTRACIÓN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Emitir los Estados Financieros correspondiente al cierre del ejercicio 2025 y trimestrales del ejercicio 2026 en el sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera (SIGAF).

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Presentación de estados financieros de la administración central	Informe		4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Ejecución Presupuestaria de Gastos de las Entidades Presupuestadas	Informe		4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Ejecución Presupuestaria de Ingresos de las Entidades Recaudadoras (DGI, DGSA y TGR), así como de las Entidades de la Administración Central y Entidades Descentralizadas.	Informe		4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Otros Indicadores								
Monto destinado para subsidio de transporte urbano colectivo de la ciudad de Managua y Ciudad Sandino	Miles de Córdobas		507,421.0	540,627.0	567,510.0	584,535.0	602,071.0	620,133.0
Monto destinado para subsidio de jubilados al consumo de Energía Eléctrica	Miles de Córdobas		194,282.0	228,184.0	235,030.0	242,080.0	249,343.0	256,823.0
Recaudación por venta de bienes muebles y/o vehículos.	Millones de Córdobas				7.0	7.0	7.0	7.0

PROGRAMA 022 : ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE FONDOS

Captar recursos con la realización de Subastas semanales de Bonos de la República de Nicaragua en coordinación con el Comité de Operaciones Financiera (COF) a través del Sistema de Subastas Electrónicas del Banco Central de Nicaragua. Las subastas competitivas dirigidas a los Puestos de Bolsa, Instituciones Financieras, Puestos de Bolsa, Instituciones Financieras, Cooperativas de Ahorro y Crédito y Fondos de Seguridad Social. Así mismo, continuar diversificando la oferta por tipo de moneda: realizar subasta de bonos con emisiones de series denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y pagaderos en la misma moneda de emisión.

Pagos a través de Transferencias: a) Seguir gestionando con las diferentes entidades para que incremente los pagos a través de transferencias bancarias y b) Gestionar con los administradores del SIGAF para que el sistema no permita el registro de pagos por cheques si la beneficiaria tiene una cuenta registrada en el sistema.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Cantidad de pagos emitidos priorizados por las entidades y atendidos mediante cheques y transferencias bancarias	Pago efectuado		2,312,387.0	2,152,978.0	2,300,000.0	2,300,000.0	2,300,000.0	2,152,978.0

PROGRAMA 023 : ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

Formular y dar seguimiento a la Política Anual de Endeudamiento Público, en la que se establecerán los límites máximos de contrataciones y límites máximos de endeudamiento neto, a través de los Informes trimestrales de Evaluación de la Política, mismos que se le presenta al Comité Técnico de Deuda.

Realizar gestiones de coordinación con los acreedores externos y unidades ejecutoras de los proyectos para la firma de nuevos contratos de financiamiento externo.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Formulada la Política Anual de Endeudamiento Público emarcada en el Programa Nacional de Desarrollo Humano		Política	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Préstamos contratados con los acreedores internacionales, para financiar el desarrollo económico y social del país		Millones de Dólares	1,027.0	840.0	600.0	600.0	600.0	600.0

PROGRAMA 024 : POLÍTICAS Y ESTADÍSTICAS FISCALES

Contribuir a la mejora de la suficiencia fiscal, medida como la cobertura de los ingresos tributarios sobre el gasto público- mediante el continuo seguimiento y análisis del comportamiento de la recaudación tributaria, la elaboración de proyecciones de ingresos prudentes para la programación financiera, así como la evaluación de estrategias dirigidas al fortalecimiento de los ingresos públicos y generación de espacios fiscales.

Fortalecer la compilación de las Estadísticas de Finanzas Públicas y Estadísticas de Deuda del Sector Público conforme estándares internacionales, con la finalidad de brindar información estadística a la ciudadanía y organismos internacionales que muestran el comportamiento de los ingresos, gastos, erogación total y el resultado global después de donaciones del Sector Público No Financiero, así como el nivel de endeudamiento del Estado.

Avanzar en la implementación de la Estrategia de Protección Financiera ante el Riesgo de Desastres y los Efectos Adversos del Cambio Climático, a través de la identificación, evaluación y fortalecimiento de la gestión de riesgos fiscales, con la finalidad de establecer un marco guía sobre la planificación y organización de diversas fuentes de financiamiento que dotarán de recursos la ejecución e implementación de diferentes acciones vinculadas (prevención, mitigación, atención y reconstrucción) a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), para reducir la vulnerabilidad fiscal y propiciar la recuperación de la economía post desastre.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Empresas y/o instituciones públicas incorporadas en las estadísticas de finanzas públicas	Empresa		12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0
Avances en la implantación de la estrategia de protección financiera ante el riesgo de desastre y los efectos adversos del cambio climático	Porcentaje		40.0	50.0	55.0	60.0	60.0	60.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2024	PROYECCIÓN 2025	ASIGNACIÓN 2026	PROYECCIÓN 2027	PROYECCIÓN 2028	PROYECCIÓN 2029
ACTIVIDADES CENTRALES	192,916	250,031	288,838	267,917	273,683	283,919
FUNCIÓN PÚBLICA	34,921	39,145	38,171	38,071	38,798	39,050
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	103,970	122,785	141,913	117,960	120,212	122,722
CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO	34,868	43,784	39,815	39,720	40,414	41,188
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO	19,082	24,800	23,594	23,533	23,981	24,484
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA	15,295	20,853	20,689	20,636	21,029	21,469
ADMINISTRACIÓN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	26,183	35,501	34,718	34,628	35,289	36,026
ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE FONDOS	23,566	28,835	30,946	28,657	29,204	29,814
ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	20,719	25,110	24,888	24,822	25,296	25,824
POLÍTICAS Y ESTADÍSTICAS FISCALES	11,478	13,416	13,150	13,115	13,365	13,645

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	2,039,665	4,259,590	2,427,628	939,366	111,436	113,744
TOTAL	2,522,663	4,863,850	3,084,350	1,548,425	732,707	751,885

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
ACTIVIDADES CENTRALES	192,916	250,031	288,838	267,917	273,683	283,919
GASTO CORRIENTE	186,251	249,123	272,058	266,055	271,765	281,944
SERVICIOS PERSONALES	137,104	176,294	182,896	182,422	185,943	189,785
SERVICIOS NO PERSONALES	35,531	52,166	68,439	62,964	64,759	69,693
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,001	14,162	14,222	14,185	14,456	15,721
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	2,615	6,501	6,501	6,484	6,607	6,745
GASTO DE CAPITAL	6,665	908	16,780	1,862	1,918	1,975
FUNCIÓN PÚBLICA	34,921	39,145	38,171	38,071	38,798	39,050
GASTO CORRIENTE	32,604	38,793	38,171	38,071	38,798	39,050
SERVICIOS PERSONALES	27,878	33,781	33,296	33,209	33,843	33,991
SERVICIOS NO PERSONALES	3,427	3,508	3,464	3,455	3,521	3,595
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,299	1,504	1,411	1,407	1,434	1,464
GASTO DE CAPITAL	2,317	352	-	-	-	-
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	103,970	122,785	141,913	117,960	120,212	122,722
GASTO CORRIENTE	102,401	122,785	128,439	117,960	120,212	122,722
SERVICIOS PERSONALES	39,284	53,063	51,693	51,559	52,543	53,640
SERVICIOS NO PERSONALES	61,290	67,696	75,236	64,895	66,134	67,515
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,827	2,026	1,510	1,506	1,535	1,567
GASTO DE CAPITAL	1,569	-	13,474	-	-	-
CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO	34,868	43,784	39,815	39,720	40,414	41,188
GASTO CORRIENTE	34,868	43,784	38,901	39,720	40,414	41,188
SERVICIOS PERSONALES	28,608	35,330	31,997	31,914	32,523	33,203
SERVICIOS NO PERSONALES	5,359	6,057	5,705	5,693	5,768	5,851
MATERIALES Y SUMINISTROS	901	2,397	1,199	2,113	2,123	2,134
GASTO DE CAPITAL	-	-	914	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO	19,082	24,800	23,594	23,533	23,981	24,484
GASTO CORRIENTE	19,082	24,800	23,594	23,533	23,981	24,484
SERVICIOS PERSONALES	14,741	19,822	19,042	18,993	19,355	19,760
SERVICIOS NO PERSONALES	3,438	3,731	3,314	3,305	3,368	3,439
MATERIALES Y SUMINISTROS	903	1,247	1,238	1,235	1,258	1,285

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA	15,295	20,853	20,689	20,636	21,029	21,469
GASTO CORRIENTE	15,295	20,853	20,689	20,636	21,029	21,469
SERVICIOS PERSONALES	12,450	16,529	16,390	16,347	16,659	17,007
SERVICIOS NO PERSONALES	2,432	3,665	3,711	3,702	3,772	3,851
MATERIALES Y SUMINISTROS	413	659	588	587	598	611
ADMINISTRACIÓN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	26,183	35,501	34,718	34,628	35,289	36,026
GASTO CORRIENTE	26,183	35,501	34,718	34,628	35,289	36,026
SERVICIOS PERSONALES	21,410	29,808	29,481	29,404	29,965	30,591
SERVICIOS NO PERSONALES	4,068	4,546	4,112	4,102	4,180	4,267
MATERIALES Y SUMINISTROS	705	1,147	1,125	1,122	1,144	1,168
ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE FONDOS	23,566	28,835	30,946	28,657	29,204	29,814
GASTO CORRIENTE	23,566	28,835	30,946	28,657	29,204	29,814
SERVICIOS PERSONALES	18,242	22,742	22,426	22,368	22,795	23,271
SERVICIOS NO PERSONALES	4,694	4,997	7,450	5,221	5,321	5,432
MATERIALES Y SUMINISTROS	630	1,096	1,070	1,068	1,088	1,111
ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	20,719	25,110	24,888	24,822	25,296	25,824
GASTO CORRIENTE	20,719	25,110	24,888	24,822	25,296	25,824
SERVICIOS PERSONALES	18,245	22,073	21,869	21,811	22,228	22,692
SERVICIOS NO PERSONALES	1,942	2,250	2,236	2,230	2,272	2,320
MATERIALES Y SUMINISTROS	532	787	783	781	796	812
POLÍTICAS Y ESTADÍSTICAS FISCALES	11,478	13,416	13,150	13,115	13,365	13,645
GASTO CORRIENTE	11,478	13,416	13,150	13,115	13,365	13,645
SERVICIOS PERSONALES	10,125	11,810	11,567	11,537	11,757	12,003
SERVICIOS NO PERSONALES	979	1,169	1,250	1,246	1,270	1,297
MATERIALES Y SUMINISTROS	374	437	333	332	338	345
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	2,039,665	4,259,590	2,427,628	939,366	111,436	113,744
GASTO CORRIENTE	1,077,363	1,623,717	1,183,809	489,366	111,436	113,744
SERVICIOS NO PERSONALES	193,866	258,471	133,544	108,332	110,399	112,704
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,479	1,138	1,028	168	171	174
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	882,018	1,364,108	1,049,237	380,866	866	866
GASTO DE CAPITAL	962,302	2,635,873	1,243,819	450,000	-	-
TOTAL	2,522,663	4,863,850	3,084,350	1,548,425	732,707	751,885
GASTO CORRIENTE	1,549,810	2,226,717	1,809,363	1,096,563	730,789	749,910
SERVICIOS PERSONALES	328,087	421,252	420,657	419,564	427,611	435,943
SERVICIOS NO PERSONALES	317,026	408,256	308,461	265,145	270,764	279,964
MATERIALES Y SUMINISTROS	20,064	26,600	24,507	24,504	24,941	26,392
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	884,633	1,370,609	1,055,738	387,350	7,473	7,611
GASTO DE CAPITAL	972,853	2,637,133	1,274,987	451,862	1,918	1,975

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
ACTIVIDADES CENTRALES	192,916	250,031	288,838	267,917	273,683	283,919
Rentas del Tesoro	192,916	240,737	279,682	265,502	271,268	281,504
Donaciones Externas	-	9,294	9,156	2,415	2,415	2,415
FUNCIÓN PÚBLICA	34,921	39,145	38,171	38,071	38,798	39,050
Rentas del Tesoro	34,921	39,145	38,171	38,071	38,798	39,050
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	103,970	122,785	141,913	117,960	120,212	122,722
Rentas del Tesoro	103,970	122,785	141,913	117,960	120,212	122,722
CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO	34,868	43,784	39,815	39,720	40,414	41,188
Rentas del Tesoro	29,631	35,499	36,415	36,320	37,014	37,788
Rentas con Destino Específico	5,237	8,285	3,400	3,400	3,400	3,400
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO	19,082	24,800	23,594	23,533	23,981	24,484
Rentas del Tesoro	19,082	24,800	23,594	23,533	23,981	24,484
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA	15,295	20,853	20,689	20,636	21,029	21,469
Rentas del Tesoro	15,295	20,853	20,689	20,636	21,029	21,469
ADMINISTRACIÓN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	26,183	35,501	34,718	34,628	35,289	36,026
Rentas del Tesoro	26,183	35,501	34,718	34,628	35,289	36,026
ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE FONDOS	23,566	28,835	30,946	28,657	29,204	29,814
Rentas del Tesoro	23,566	28,835	30,946	28,657	29,204	29,814
ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	20,719	25,110	24,888	24,822	25,296	25,824
Rentas del Tesoro	20,719	25,110	24,888	24,822	25,296	25,824
POLÍTICAS Y ESTADÍSTICAS FISCALES	11,478	13,416	13,150	13,115	13,365	13,645
Rentas del Tesoro	11,478	13,416	13,150	13,115	13,365	13,645
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	2,039,665	4,259,590	2,427,628	939,366	111,436	113,744
Rentas del Tesoro	117,631	125,924	111,028	108,500	110,570	112,878
Donaciones Externas	-	2,747	3,281	866	866	866
Préstamos Externos	1,922,034	4,130,919	2,313,319	830,000	-	-
TOTAL	2,522,663	4,863,850	3,084,350	1,548,425	732,707	751,885
Rentas del Tesoro	595,392	712,605	755,194	711,744	726,026	745,204
Rentas con Destino Específico	5,237	8,285	3,400	3,400	3,400	3,400
Donaciones Externas	-	12,041	12,437	3,281	3,281	3,281
Préstamos Externos	1,922,034	4,130,919	2,313,319	830,000	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdobas)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO EPIDEMIOLÓGICO EN SILAIS MANAGUA - ATENCIÓN PANDEMIA COVID 19	7,867	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	7,867	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL JOSÉ NIEBOROWSKY EN BOACO - ATENCIÓN PANDEMIA COVID 19	14,833	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	14,833	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL REGIONAL ASUNCIÓN EN JUIGALPA, CHONTALES - ATENCIÓN PANDEMIA COVID 19	11	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	11	-	-	-	-	-
AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL REGIONAL SAN JUAN DE DIOS EN ESTELÍ - ATENCIÓN PANDEMIA COVID 19	62	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	62	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL AMISTAD JAPÓN NICARAGUA EN GRANADA - ATENCIÓN PANDEMIA COVID 19	38,847	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	38,847	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL PRIMARIO CARLOS CENTENO EN SIUNA, RACCN - ATENCIÓN PANDEMIA COVID 19	23	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	23	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL JUAN ANTONIO BREÑES EN SOMOTO, MADRIZ - ATENCIÓN PANDEMIA COVID 19	41	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	41	-	-	-	-	-
AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL ALEMÁN NICARAGÜENSE EN MANAGUA - ATENCIÓN PANDEMIA COVID 19	11,564	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	11,564	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL HUMBERTO ALVARADO EN MASAYA - ATENCIÓN PANDEMIA COVID 19	16,713	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	16,713	-	-	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdobas)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL LUIS FELIPE MONCADA EN SAN CARLOS, RÍO SAN JUAN - ATENCIÓN PANDEMIA COVID 19	78	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	78	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL PRIMARIO JACINTO HERNÁNDEZ EN NUEVA GUINEA, RACCS - ATENCIÓN PANDEMIA COVID 19	97	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	97	-	-	-	-	-
AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL MANOLO MORALES EN MANAGUA - ATENCIÓN PANDEMIA COVID 19	1,591	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	1,591	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PLANTA DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS APÍCOLAS EN EL CENTRO TECNOLÓGICO ARLEN SIU, EL SAUCE (NIC SOLIDARIA)	-	19,910	14,694	-	-	-
Préstamos Externos	-	19,910	14,694	-	-	-
MEJORAMIENTO DE CAMINOS PRODUCTIVOS A NIVEL NACIONAL (NIC SOLIDARIA)	14,245	533,627	438,482	-	-	-
Préstamos Externos	14,245	533,627	438,482	-	-	-
REHABILITACIÓN DE CAMINOS AFECTADOS POR LOS HURACANES ETA E IOTA EN EL NORTE Y CARIBE DE NICARAGUA	269,835	458,406	9,000	-	-	-
Préstamos Externos	269,835	458,406	9,000	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS POR LOS HURACANES ETA E IOTA A NIVEL NACIONAL	217,751	371,900	11,000	-	-	-
Préstamos Externos	217,751	371,900	11,000	-	-	-
TOTAL	593,558	1,383,843	473,176	-	-	-